

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 128-2015

Guatemala, 01 de junio de 2015

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicita autorización a una modificación dentro de su presupuesto de egresos vigente, con recursos de donaciones internas, con el propósito de incrementar las asignaciones de varios renglones de gasto del grupo 0 Servicios Personales, para cubrir el pago de puestos de Servicios Directivos Temporales, con sus respectivos complementos y prestaciones laborales, aprobados por medio del Dictamen Número APRA/2015-I-013 del 28 de mayo de 2015, de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), del Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya;

CONSIDERANDO:

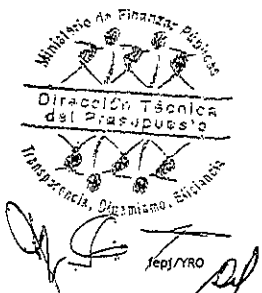
Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y tomando en cuenta el Dictamen Número 257 de fecha 29 MAYO 2015, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.
ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
36	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	71	71	<u>665,054</u>	<u>665,054</u>

Fuente de financiamiento: 71 Donaciones internas


RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>665,054</u>	<u>665,054</u>
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	<u>665,054</u>	<u>665,054</u>
Gastos de Funcionamiento	665,054	665,054

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación en la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES (Q665,054)**, contenida en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.


Lic. Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas




Dorval Carías
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

